

Entrevistas con líderes indígenas: ¿Mecanismos participativos para lograr justicia ambiental y formas democráticas de la gobernanza de recursos naturales?

GUARANÍ ALFONZO GUZMAN (ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ-APG, CHARAGUA, BOLIVIA) & ALMUT SCHILLING-VACAFLOR (UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK, ALEMANIA)

ASHÁNINKA RUTH BUENDÍA (CENTRAL ASHÁNINKA DEL RÍO ENE-CARE, PERÚ) & RICCARDA FLEMMER (INSTITUTO GIGA HAMBURGO, ALEMANIA)



A nivel global, existe un consenso amplio sobre la importancia de fortalecer la participación de los pueblos y comunidades afectados en la toma de decisiones sobre el medio ambiente. Gobiernos y empresas han reconocido el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Sin embargo, se ha demostrado que, en la práctica, estos procesos ofrecieron posibilidades limitadas para ejercer una influencia real. Como respuesta a estas limitaciones, los pueblos indígenas desarrollaron instrumentos alternativos para la gobernanza ambiental, tales como referéndum populares, mecanismos de planeamiento participativos y protocolos propios. Las siguientes dos entrevistas se desarrollaron en el marco del evento “Gobernanza ambiental indígena: Estrategias y retos para salvaguardar el futuro” organizado por Maria-Therese Gustafsson (Universidad de Estocolmo, Suecia) el 30 de Noviembre y el 1 de Diciembre 2017 en la Universidad de Estocolmo, Suecia, y han sido resumidos para esta edición de fiar.

Conversación entre el líder Guaraní Alfonso Guzman (Asamblea del Pueblo Guaraní-APG, Charagua, Bolivia) y la investigadora Almut Schilling-Vacaflor (Universidad de Osnabrück, Alemania)

Schilling-Vacaflor (SV): Yatoropai. Mburuvicha es el nombre en Guaraní para una autoridad Guaraní; como Alfonso es actualmente el presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní, es el Mburuvicha Guasu, la autoridad grande. ... Lo importante es que el tema de la Consulta Previa y la participación política hay que verlo en un contexto amplio, como ya hemos escuchado que las organizaciones y las comunidades indígenas han sido muy proactivas y propositivas en el tema de la gobernanza ambiental, como ellos han tenido muchas actividades diferentes para ser escuchados, para tener influencia y para controlar realmente sus territorios. Por ejemplo en el Pueblo Guaraní han tenido muchas propuestas de leyes, ellos mismos han desarrollado el monitoreo socioambiental para manejar sus territorios, ellos prácticamente han elaborado el procedimiento de la Consulta Previa y de eso vamos a hablar con Alfonso.

Guzman (G): Es cierto que nosotros, como Asamblea del Pueblo Guaraní, hemos iniciado el monitoreo, o sea tenemos una ley específica para lo que es el monitoreo, pero según los recursos económicos no daba porque éramos muy grandes, el espacio era muy grande y no se podía articular. No se podía trabajar porque Bolivia comprende nueve departamentos, entonces en nueve departamentos había que organizar el monitoreo socioambiental. Eso no se ha podido hacer nunca, no se ha podido estructurar, pero nosotros como la APG, la Asamblea del Pueblo Guaraní, hemos dado una iniciativa para el Gobierno. Con plata o sin plata, nosotros teníamos que organizarnos y elaborar un reglamento interno de la Asamblea para poder controlar especialmente las actividades petroleras en el ámbito del territorio Guaraní. Entonces creo que eso nos ayudó mucho para poder controlar especialmente las actividades. Hay actividades sísmicas, hay actividades netamente de perforación, entonces en ese ámbito nos hemos realizado para poder controlar nuestro territorio, porque hay cosas que ellos [las

empresas] están vulnerando, como por ejemplo nuestro sitios sagrados —no conocen, ahí es donde nuestros monitores socioambientales están trabajando como guardianes, velando en qué momento ellos tienen que respetar, si tienen que hacer algún desvío para no afectar lo que es el sitio sagrado. Yo creo que, en ese sentido, hemos avanzado nosotros y seguimos todavía, aunque hemos logrado una parte, las empresas en este momento están solventando a nuestros monitores socioambientales, esa limitación tenemos. Tenemos la limitación que las empresas son las que nos solventan para hacer las actividades de monitoreo, ¿qué significa eso? Que los monitores están pendientes o sujetos, más o menos vigilantes por las empresas para no hacer un buen trabajo independiente como corresponde, o como dicen las normas, que se tiene que ser independiente para poder dar un informe al ente matriz. Entonces creo que esa limitación todavía tenemos porque no hay recursos específicos para nuestros monitores socioambientales, esa limitación tenemos y no la hemos superado, sigue latente, seguimos teniendo esas limitaciones.

SV: Para contextualizar, es importante recordar que actualmente las luchas que tiene la nación Guaraní, el pueblo Guaraní, están dentro de un contexto en Bolivia en el que hay un discurso muy fuerte, dominante, que dice que es necesario explotar los recursos de gas y petróleo por el bien común, para financiar muchas políticas sociales. Entonces, en ese contexto ha sido en realidad difícil para el pueblo Guaraní articular sus demandas y ser escuchados porque hay un balance de poder donde los intereses económicos están cada vez más encima de los derechos e intereses de los pueblos indígenas. Dentro del estado también es un poco difícil encontrar alguna entidad que los escuche: el Tribunal Constitucional no les ha apoyado mucho en los últimos años, el Ministerio de Medioambiente, por ejemplo, ha sido muy débil, entonces quería presentar ese contexto. Lo que usted dice sobre el monitoreo socioambiental, quiero resaltar que a pesar de esas limitaciones del pueblo Guaraní, han tenido logros muy importantes, como ese Decreto Supremo del 2007 sobre el monitoreo socioambiental que ha sido prácticamente escrito por la nación

Guaraní. Y hay otro decreto supremo, también del 2007, que prácticamente ha sido escrito por la nación Guaraní que regula el derecho a la Consulta Previa El problema que usted menciona, Mburuvicha, es muy importante, de que en el decreto se establece que se tiene que crear un fondo para pagar a los monitores de manera independiente. Sin embargo, no se ha creado este fondo todavía y las empresas pagan directamente a los monitores, lo que crea relaciones de dependencia.

G: ... Siempre nosotros como Asamblea hacemos la propuesta ante el Gobierno haciendo incidencia, y la constitución y las normas que salen son las propuestas de la Asamblea del Pueblo Guaraní porque así nos hemos iniciado para poder, no solo hablar, sino hacer también la propuesta. En ese sentido, siempre hemos sido propositivos en cuanto a todos los reglamentos y las normas que salen a nivel nacional, por eso es que sale lo del monitoreo socioambiental, ahora tenemos la ley de la autonomía que también nosotros la hemos propuesto. Nuevamente estamos proponiendo ampliación para lo que es el saneamiento de tierras y territorio, entonces otra vez estamos presentando porque ya se agotó el año del saneamiento. En ese sentido, el pueblo Guaraní está haciendo la incidencia. Hace poco, en las comunidades de Takovo Mora hemos sido reprimidos y hemos puesto una demanda ante el Gobierno, es la única [la Asamblea del Pueblo Guaraní] que tiene el coraje de demandar al Gobierno, hay opositores, pero nunca lo han hecho, nosotros como APG sí hemos demandado. Como el gobierno tiene su articulación en todos los ministerios, no nos han favorecido a nosotros, sino se ha favorecido al gobierno siempre, entonces no hemos hecho la segunda parte que era la demanda a nivel internacional, no hemos podido hacerla por tema de plata, de recursos, todo es plata y por eso quedó ahí truncada nuestra demanda. A pesar de eso, nosotros seguimos insistiendo con normas y leyes como corresponde, como nos dice nuestra constitución. Creo que en ese sentido seguimos todavía teniendo esperanzas de poder seguir adelante.

SV: Quiero resaltar un poco el papel de Alfonso en su lucha a favor de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas.

Nosotros acompañábamos un proceso de Consulta y Participación con el Pueblo Guaraní juntos. Durante este proceso el Ministerio de Hidrocarburos y Energía presentaba toda la información en castellano. Lo que a mí me gustó mucho de Alfonso, lo que me pareció muy importante, es que él utilizaba cada segundo en el que no estaba la gente del Ministerio para orientar a la gente en Guaraní sobre sus derechos, sobre qué pueden demandar, qué pueden pedir, qué está bien o qué no está bien, también diciéndoles que pueden ser críticos, pueden pedir mejor información, porque la gente a veces también está insegura sobre lo que puede hacer, entonces eso me gustó mucho.

G: Sí, es verdad, he sido un traductor, facilitador para ellos, porque el Gobierno nos miraba a nosotros como en qué momento nos convertimos en sus técnicos. Entonces, cuando el Ministerio salía, yo les daba sus charlas, los animaba, en cómo debían hablar o incidir, no callarse, porque muy pocos hablan castellano, yo he tenido que hablar en su idioma. Eso fue también un logro, porque en esa capitania han insistido en que haya un traductor, un perito. Un traductor se les ha concedido a pesar que el Ministerio no ha querido porque tiene que ser un profesional, que tiene que ser un letrado, con la insistencia han tenido que ceder ellos porque eso dice también el Convenio 169 de la OIT y la Declaración también de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es necesario que tengan su propio traductor para hablar y hacer entender la información que se está dando a través del Ministerio. Entonces, en ese sentido también se ha logrado porque en otra capitania no lo han logrado; en esta capitania sí se logró que haya un traductor, un perito, para que los acompañe en toda la consulta. Ella también está de testigo, cada vez que salían los del Ministerio hablábamos nosotros, compartíamos, mientras ellos llegaban nos callábamos [...]. Creo que ha sido un logro, pero queremos seguir fortaleciendo, que sean los peritos Guaraníes que puedan hacer la incidencia y hacer comprender la información, tal como lo estamos haciendo, cada cual escucha en su propio idioma.

SV: Hablando un poco más de las dificultades de la Consulta Previa, yo creo que hay mucho

por hablar, se podría hablar por dos horas porque en realidad hay muchas dificultades en el tema del idioma, de la información que se les da, que es financiado prácticamente por las empresas porque es parte del Estudio de Impacto Ambiental. Muchas veces falta información, la información no es imparcial. Como dice Alfonso, a veces también es una disputa de conocimientos, porque las comunidades dicen que hay impactos frente a sus plantas, a la fauna, a su cultura, y que muchas veces las personas del Ministerio no quieren reconocer. También normalmente los Guaraní han pedido que puedan participar más personas, que tengan más tiempo para hablar, que el proceso sea más amplio y muchas veces ha sido difícil lograrlo. Por ejemplo, de la capitania Guaraní Takovo Mora, ellos en realidad pidieron contratar más personas, ancianos que conocen el territorio y que ellos también sean remunerados, pero el Ministerio de Hidrocarburos y Energía dijo que eso no era posible, dijo que la gente tiene que tener mínimamente bachillerato para poder cumplir con esa función, entonces es también como una disputa de diferentes normas por parte del Estado y también de los Guaraní.

G: Siendo que en el convenio 169 dice que la consulta debe ser previa y de acuerdo al procedimiento propio, nuestro procedimiento es eso, tener a los sabios al lado de nosotros. Ellos son concedores de la naturaleza, de los remedios que tenemos en nuestro entorno, entonces eso no se ha permitido por el sistema administrativo que no lo aceptaron, exigiendo que nuestros asesores sean bachilleres, a pesar que en los convenios dicen muy claro que se tienen que respetar los procedimientos propios, entonces eso nunca se aplicó, pero seguimos insistiendo. Además, últimamente han salido cuatro nuevos decretos que todavía limitan más a nuestro derecho a la Consulta Previa. Percibimos que la Consulta se reduce a una formalidad, porque estos cuatro decretos que salieron no nos favorecen en nada, nos quita el poder, hay limitaciones, o sea de tiempo, esas dificultades estamos ya atravesando. Con lo que se está haciendo en Charagua de la autonomía indígena estoy más optimista; una vez que se apruebe lo de Charagua en el Tribunal Supremo, eso nos va a favorecer para todo lo que se viene,

porque eso va a ser constitucionalizado a nivel del gobierno autónomo en Charagua porque eso ya sobrepasa los decretos.

SV: Como última pregunta quería preguntarle, cómo usted cree que la autonomía indígena les va a favorecer en la gobernanza ambiental de la nación Guaraní, y si usted cree que tal vez eso podría ser un modelo para las otras capitancias Guaraní.

G: Sí, estamos bien optimistas de esa autonomía indígena. El nuevo gobierno municipal redactó una norma de la consulta y participación que se está socializando a nivel de Charagua. Actualmente se está comprobando la constitucionalidad de esta norma. Si eso sale sentenciado a favor de nosotros, entonces estamos ganando para los que vienen detrás de nosotros, porque hay otros cuatro o cinco municipios similares que se van a transformar en autonomías indígenas. En ese sentido, una vez que salga eso ya podemos elegir a nuestros guardianes a nivel de nuestro territorio, se va avanzando. ¿Puedes mostrar un ratito el mapa? Sí, como les decía aquí en Camiri, en El Chaco, hay una parte que también ya está demandando la conversión a una autonomía indígena. Todo esto es Charagua, casi con la frontera con Paraguay y aquí Argentina. Entonces toda esta partecita la hemos logrado, aquí también ya tenemos. Prácticamente el territorio de los pueblos Guaraníes así va a estar... Una vez hemos sido bien osados, bien atrevidos, hemos dicho "por qué no hacemos un departamento, el décimo departamento" pensábamos nosotros, pero no queríamos partir Bolivia y nos quedamos nomás como municipios, entonces somos seis municipios que estamos en proceso de conversión. Una vez que hagamos eso, ya cerramos nuestro territorio y vamos a seguir avanzando en otros departamentos, eso sería. Sí, es un desafío, por eso la clave está en que de la consulta previa se dicte o se dé sentencia a favor de nosotros, con eso ya cerramos también lo que es el monitoreo socioambiental.

SV: Muchas gracias, Alfonso. Tenemos 10 minutos y solo quería complementar en relación a lo que dijo Alfonso y con la pregunta sobre el monitoreo socioambiental. Hubo un decreto supremo del 2007 cuando el gobierno de Bolivia todavía estaba mucho más abierto a

las demandas de las organizaciones indígenas; en ese tiempo, la APG propuso un decreto supremo y el gobierno así más o menos como lo propuso se adoptó. Inicialmente, una parte, el 0.5% de la inversión total del proyecto, tiene que ser pagado a un monitor independiente de las comunidades indígenas para monitorear los proyectos hidrocarburíferos, también para hacer frente al problema de que muchas veces hay un Estudio de Impacto Ambiental, pero en la práctica no se cumple.

G: No funcionó eso.

SV: Entonces los Guaraní propusieron que ellos mismos estén ahí controlando a la empresa, supervisando a la empresa, viendo que realmente cumplan con todo lo que dice el Estudio de Impacto Ambiental. Esta propuesta después no se implementó porque no se creó ese fondo.

G: No hubo ese fondo, nunca se utilizó y prácticamente no ha funcionado porque hay que estructurarlo desde arriba hasta abajo.

SV: Entonces hay un monitoreo socioambiental que es muy interesante, pero es limitado porque depende de que la empresa les pague, ese es el problema porque ellos se han capacitado y están cumpliendo funciones muy interesantes, a veces han criticado a las empresas, pero lo malo es la dependencia económica. Muchas gracias, Alfonso.

Entrevista entre la lideresa Asháninka Ruth Buendía (Central Asháninka del Río Ene-CARE, Perú) y la investigadora Riccarda Flemmer (Instituto GIGA Hamburgo, Alemania)

Flemmer (F): Ruth, muchas gracias por estar con nosotros. Para contextualizar, vamos a empezar con los conflictos en el Perú, el país vecino. ... El conflicto del Baguazo en 2009 ha salido después de muchos años que aumentaron los conflictos y ahí ha explotado, era el conflicto entre el Gobierno y los pueblos indígenas de la Amazonía para ponerlo en términos muy breves. ... Una de las demanda principales era que debe haber consulta, que la convención estaba ratificada desde el 1994 y era obligatoria su implementación desde el 1995. La solución que

ofreció el Gobierno era elaborar una ley, pero el gran truco, claramente, es que la consulta no es consentimiento y no hay derecho a decir que no. Entonces, hay un proceso participativo, después el Estado se lleva los acuerdos finales de la negociación y decide como quiera. Si no hay acuerdos, el pueblo indígena consultado no tiene nada porque esto no es obligatorio, si hay acuerdos, por lo menos estos se toman en cuenta, entonces la estructura en sí es muy coercitiva. ... En el centro, la Selva Central del Perú, llegamos a la zona de Ruth, ¿qué pasa ahí? Ahí, los Asháninka dicen que nosotros hemos sufrido como pueblo y no queremos otra intervención de fuera. Ahora, de esta resistencia que no es solamente la resistencia contra el lote de hidrocarburos sino también contra la represa, queremos ir un poco a la discusión de propuestas propias, muchas gracias por acompañarnos aquí Ruth.

Buendía (B): IshavitAnaji maroni ashaninkape ¿Traduzco? Muy buenas tardes hermanos, en mi idioma es "hermano" lo que dicen a un Asháninka y a un no-Asháninka, hermanos. Muchas gracias por esta pregunta. Es cierto que el diseño de la reglamentación de la Ley de Consulta previa no ha sido unánime, no ha sido diseñado como debería de ser, de como es el espíritu de la Declaración de las Naciones Unidas y el Convenio 169. De eso nos agarramos muchas veces y muchos especialistas también dicen, "¿por qué te agarras del Convenio 169?". Pero es el único instrumento que tengo para poder defenderme. Entonces el Estado siempre va a generar intereses a favor de la economía, del interés personal de un pequeño grupo. Cuando nosotros hemos escuchado del lote 108, el 2005 ha sido concesionada, yo recién estuve ingresando en la organización de la Central Asháninka del Río Ene, elegida como presidenta de la organización. Yo no sabía nada de qué era. Ahora, ya un poquito me he capacitado en el liderazgo de pueblos indígenas, entonces ya he aprendido muchas veces sobre el derecho de los pueblos indígenas, cómo se puede hacer las negociaciones con el Estado. He tenido buenos profesores para poder decirme que, mira, en los territorios de los pueblos indígenas hay una riqueza para la explotación minera y de hidrocarburos. En este momento, entonces,

dije que yo soy representante para mis 18 comunidades y 33 anexos, y para este lote 108 no ha habido consulta, ¿qué ha pasado? Entonces nosotros empezamos a hacer solicitudes al Gobierno, claro que los gobiernos locales, regionales, el nacional, los funcionarios, la población de la capital dijeron, “Uh, qué bonito vamos a tener plata para poder invertir”. Está bien, sí, pero sabemos que todos los cánones que vienen, petrolero, minero, de nuestro país, todos no llegan a las comunidades. “Está bien, señores, digan como ustedes quieran, es su opinión, pero yo primero voy a consultar a mi pueblo”. Ingresé a las comunidades, con lluvia o sin lluvia, dejando a mi niño recién nacido de 15 días, con el apoyo y gracias a la alianza con Fondo Casa de Brasil y con International Rivers. Ellos nos han financiado con algo de 5 000 mil dólares, que traducido en Perú es 15 o 12 mil soles. Entonces con esto hemos ido a las comunidades a decirles: “Dices, qué te parece, pero ten cuidado por las cosas que vaya a decir la empresa... que tiene dinero. La organización no tiene dinero, pero la organización te va a dar las informaciones pertinentes para que puedas tomar decisiones. Pero si no tomas la posición de la organización, toma también la posición de la empresa que tiene economía. Pero ten en cuenta que hemos estado con nuestros territorios después de la violencia del terrorismo, por fin los hemos recuperado y no sé qué y no sé cuánto. Esta empresa viene con su plata, te divide y te hace pobre. Esto hay que equilibrarlo porque yo soy tu representante, no soy la que va a tomar decisiones. Eso te lo voy a dejar para ustedes.” Las madres y quienes tienen hijos van a afectarse. Muchas veces [se ha visto que] las empresas en las comunidades indígenas amazónicas han corrompido jefes, líderes y varones que han ido a trabajar a la empresa, entonces terminando ya de trabajar tienen platita. Dicen, ya me voy a la cantina y se han ido a la cantina. Cambiaron a la mujer con sus hijos. Entonces, esto es un impacto social. Entonces eso es que les propuse a las mujeres: “Véanlo esto porque son ustedes las que van a afectarse, ¿quién tiene cinco hijos, quién tiene ocho hijos, quién está viejita y el varón de quién desea cambiar de mujer? No deja tomar decisiones a los hombres, a tus esposos. Si

viene alguien quien dice te compro tu ropa, te compro esto... De dónde sacaste la plata si no trabajas, no tienes nada”. Entonces, hice esa consulta en las comunidades. Convoqué a una asamblea general y les dije: “Hermanos, ¿cuáles son nuestras decisiones, cuáles son? Porque yo no puedo ir a arriesgarme como persona. ¿Voy a decirle a la empresa que no quiero Estado, que no quiero? No es así, depende de ustedes. La toma de decisiones es de ustedes”. Entonces han dicho “nosotros no vamos a aceptar”. –“Muy bien señores, bajo acta de nuestra asamblea de la organización, usted me va a firmar eso. Aparte de eso, me va a firmar en las asambleas comunales. Entonces usted me va a firmar para poder respaldarme cuando le diga a la empresa y al Estado, más que nada al Estado, que las comunidades no quieren. No es lo que yo digo, mi opinión como persona, sino es de la comunidad. Ese es el compromiso. Entonces si quiero mi garantía personal, me tienes que apoyar en esto”. Entonces las comunidades empezaron a hacer firmas en las asambleas comunales y asambleas generales. Así, dijimos que ya no queríamos, aunque la empresa con este apoyo del Gobierno local formó otra organización que se llama FARE, Federación Asháninka del Río Ene. Parecido al nombre de la organización que ahora conduzco, la Central Asháninka del Río Ene, ¿te das cuenta? Apoyado por el gobierno local, pagado por la empresa y pagado por las municipalidades. Entonces yo he sido muy inteligente y le dije, “No me voy a pelear contigo porque somos Asháninka, somos hermanos, somos de la comunidad y tú no puedes venir a desautorizar esta asamblea.” Entonces ahí nos hemos dado cuenta que el Gobierno, el ministerio de Energía y Minas, utilizó a un jefe que ha formado su organización. Entonces la empresa mandó documentos con una firma que dijo: “Sí queremos la consulta [de la empresa y del Estado], sí queremos la información”. Le pedí, “Dame esa información. ¿Quién es el jefe para que digan que sí quieren las comunidades?”. Me dio una hoja con la firma de uno. Entonces [estaba claro que] lo mío es legítimo, porque yo tenía las actas de las comunidades, de las 18 comunidades más mi organización. Entonces, ¿qué es lo que pesa, lo que es legítimo o legal? Le dije que eso es para

mí corrupción y eso no vamos a permitir, vamos a ir a juicio. Le dije al funcionario que el mundo va a dar vuelta, vamos a tener que defendernos. Así hemos defendido nuestro derecho. Los hermanos indígenas me dicen: “Ruth, ¿por qué te has metido con esta empresa? Es grande y te puede matar”. Pero, ¿qué voy a hacer? No voy a permitir que nos engañen. Que engañen a nuestras comunidades y yo no les tengo miedo. ¿La empresa quiere discutir? ¡Vamos a discutir! La Ley de Consulta Previa no estaba. Estaba solamente firmada por el Gobierno y nos hemos agarrado de eso para que haga la Consulta Previa. Eso me ha servido para poder pararle un ratito. Decirle que no queremos todavía y por esa razón es que nosotros como organización nos fortalecimos. Paralelo a esto, buscamos fondos para hacer el Kametsa Asaïke. ¿Qué es el Kametsa Asaïke? Es la agenda política de la organización [CARE]. La agenda política de la organización tiene ocho pilares, uno es de la educación, otro es salud. En la agenda dice: “Los hermanos Asháninkas queremos vivir en nuestros territorios sin terrorismo”. ¿Qué quiere decir eso? Que la violencia del terrorismo que hemos vivido en este territorio donde estamos viviendo, que no haya empresa, que no haya minería, que no haya ideología de izquierda, de ensayo de izquierda, porque no puede salir adelante. Hemos tenido —como dije en la mañana— movimientos de izquierda que mal usaron, mal implementaron. Entonces a eso le tiene terror mi pueblo. Por eso tenemos ese principio. Segundo, dice también: “Queremos que nuestra organización nos defienda”. ¿Qué quiere decir eso? La institucionalidad del pueblo indígena tiene que ser fortalecida. Esta organización tiene que informarle y orientarle qué debería ser realmente representación. Para que no tomen decisiones sin que haya aprobación de la asamblea general. Entonces a eso hemos querido pararle a esta empresa.

F: Exitosamente hasta ahora. El Río Ene, la zona de Ruth, es una zona en donde la empresa no entra. Pero al alrededor, el lote existe. La concesión existe. Entonces, hay mucha presión. Cuando yo llegué a visitar a Ruth, dos cosas me impresionaron y me sorprendieron porque ya tienen la posición tan firme de oponerse por la violencia que han vivido. La primera cosa era

que cuando la entrevisté me dijo: “Sí, hemos solicitado la Consulta Previa”. Pero después me explicó también el porqué: “Porque queremos que el Estado venga, viaje a las comunidades y vea que ellas te dicen que no. No soy yo, no soy la organización. A mí me presionan, a mí me quieren matar, pero el Estado debe llegar y escuchar esto y ya no me pueden hacer nada”. Esto me impresionó mucho, porque es un uso diferente de la consulta. Es para comprobar la resistencia. Igual dice la ley que no hay un derecho a veto. La segunda cosa es que la consulta interna que ha hecho la organización de Ruth, ha empujado un proceso interno muy fuerte, y resultó en una planificación política que ya mencionó Ruth: la agenda de Kametsa Asaïke.

B: Sí, es cierto que la agenda Kametsa Asaïke nos dice qué deberíamos hacer como una institución de pueblos indígenas. La organización CARE tiene sus áreas, trabajos que podemos hacer para ver diferentes temas. Primero, de territorialidad – tierras, titulaciones, ampliaciones, invasiones [violentas], migrantes de los Andes. Entonces en eso abarcamos los trabajos. Segundo, la salud. Hacemos monitoreo para que puedan atenderse las poblaciones Asháninka y que les atiendan los profesionales del hospital. Tercero, educación. Para que se pueda tener una educación de calidad. También, tenemos la economía indígena para poder decirles a los hermanos Asháninkas que no solamente la empresa petrolera va a venir a darte económicamente y vas a esperanzarte en que la empresa te va a salvar la vida de la pobreza. No es así. Entonces, nosotros hemos hecho asistencias técnicas para nuestros hermanos Asháninkas en sus huertos pequeños de cuatro hectáreas para mejorar la calidad de productos. En ese diagnóstico económico nos hemos dado cuenta que vendían solamente 20 kilos de cacao con precios muy baratos y además les engañaban. Los colonos venían, pesaban [el cacao] y manipulaban la romana. “¿Conocen la romana?” – “Sí”, le dicen mis hermanos. Pero la romana estaba manipulada. Al pesar, lo que tiene 50 kilos, te lo bajaron a 30 kilos. Entonces, te robaron ahí. A la vez, los comerciantes llevaban sus artefactos a la comunidad, pero los vendían a un precio muy

alto. Entonces no alcanzó mucho el dinero. Por eso hemos hecho iniciativas para poder dar asistencias técnicas y mejorar la cantidad y la calidad, y buscar mercados. Por ejemplo, empezamos a organizarnos cuando quisimos fundar esta asociación, una empresa que se llama Kemito Ene. Kemito es cacao del río Ene. En nuestro idioma [Asháninka] se llama kemito, entonces le pusimos este nombre. Con Kemito Ene empezamos con 42 socios [...]. Actualmente ya tenemos cinco años, hemos crecido rápidamente con 332 familias que están asociadas, estamos exportando a Australia. Tenemos certificación orgánica, estamos aprendiendo. Te das cuenta que el hermano indígena no es una persona de animal, salvaje, ... como pueden verlo a veces los antropólogos. Los antropólogos a veces dicen: "No es su cultura, dejémoslos ahí". ¡Señores, [los indígenas] son personas naturales, son personas sujetas al derecho! Entonces, eso tenemos que tener en cuenta. Vamos rompiendo esto, vamos a tener que empezar a generar economía. Yo entiendo también que el cacao nos puede dar como familia, pero claro que no le conviene al Estado peruano. No le genera mucho ingreso. Eso es lo que nosotros queremos —salir poco a poco. Eso es para decirle a mis hermanos: "No reciba la plata de la empresa. Trabaje, mejore, porque tú siendo empleado, no te pagan lo que ganas siendo propietario de esta finca". También en nuestra asociación creamos un fondo, que es CrediKemito. Con esto, estamos dando facilidad de crédito, pero no es plata sino materiales. ¿Quiere el hermano indígena ampliar su huerto? Contrata y nosotros le pagamos. De acuerdo a lo que han avanzado, te pagamos. Eso es lo que hacemos. También hacemos préstamos en la educación y ya está sirviendo. Pero este fondito pequeño, de crédito, casi no nos alcanza. Hay desafíos también sobre estas creaciones de economía indígena. Hay mucho desafío. Culturalmente no los justifico, pero es eso, que muchas veces en nuestro mundo indígena Asháninka, no sabemos, no hemos visto la moneda, solamente la recolección de caza y pesca. Pero ahora con esta globalización que se está metiendo en todo, tenemos que navegar en la realidad. Hay que adecuarnos con este sistema, pero hablando con su idioma también.

Si quieren ser tramposos, tramposos también vamos a ser, nos enseña de verdad. Eso es lo que estamos haciendo para poder decirles a los hermanos Asháninkas que no solamente la empresa viene y te va a salvar, te va a dar plata. Para el futuro, esperamos de crecer y ser una empresa más grande y entraremos en la Unión Europea.

F: Me impresionaste, Ruth. Ahora, como última pregunta y también con una mirada al futuro, ¿dónde ves tú la tarea principal para Ustedes? En términos de participación interna, la autogobernanza de los Asháninka, y ¿qué importante es la relación con el Estado?

B: La autoconsulta nos ha funcionado a nosotros. Al Gobierno muchas veces le observamos la corrupción, la poca democracia para informar. Nosotros como pueblos indígenas y líderes de estas organizaciones tenemos la obligación de hacer consultas previas a nuestras comunidades. La toma de decisiones colectivas, ese es el espíritu de la colectividad. Tomar decisiones de los dos lados, varones y mujeres, y los que van a ser afectados son directamente nuestros hermanos que están en el campo. Segundo, eso también nos ha resultado para hacer diagnósticos para los casos de las necesidades, para poder hacer propuestas técnicas y políticas para los gobiernos locales, regionales y nacionales. Con esto, nosotros como organización vemos salud, educación... La intervención del Gobierno es con las tres "I": intermitente, incapacidad, inadecuado. Con buenas intenciones que se convierten en malas. ... Además, estamos proponiendo la creación de un distrito intercultural. Viendo las tres "I" que tiene el gobierno local que tenemos Por ejemplo, [las 18 comunidades a las que yo represento] estamos fraccionados en cuatro distritos: uno nuevo que se ha creado, los otros se llaman Pangoa, Mazamari y Río Tambo. Ninguno de estos les atiende a las comunidades. No hay atención, servicio público. ¿Qué hacemos? Analizando todo con Kametsa Asaike, la Estrategia 2021, viendo esto, vamos a crear nuestro distrito. Nuestro distrito autónomo, como dicen ustedes, pero abierto. ... Vamos a tener que proponerle al gobierno local que vamos a tener que ser un distrito, porque estamos lejos para llegar. Los programas

sociales como Vaso de Leche, el que lleva comida como Qali Warma, para llevar [cosas] desde la municipalidad que está en la ciudad, son 2 horas para llegar y tienen que tomar bote para atender esto Por lo tanto, dijimos que vamos a tener que proponerle al Gobierno que se cree este distrito. Muchas veces, los del centro poblado han querido crear un distrito. Los andinos vienen a imponernos para que pueda crearse, entonces dijimos: “Un momento, no vas a crear nada”. Eso es lo más interesante que tengo con estas autoconsultas, ¿le damos potestad a los colonos o no? Entonces dijimos: “Muy bien, señores, usted será invitado, ya no vas a tomar decisiones sin mi consulta ni mi consentimiento, ¿entiendes? Acá no vas a tener toma de decisiones”. Por eso ahora, la empresa del Lote 108 no acude a los colonos, centros poblados. Ellos fácilmente pueden decir: “Sí, dame plata y yo me voy”. ¿Te das cuenta? Son migrantes, solamente lo económico necesitan los colonos andinos. Mientras que nosotros, los pueblos Asháninkas nos quedamos en nuestro territorio. Allá hemos vivido, hemos nacido y vamos a morir ahí.

F: Con estas palabras cerramos. Muchísimas gracias a ti, Ruth y a Alfonzo por sus excelentes intervenciones. Muchas gracias por compartir con nosotros.

B: Pasonki Maroni, muchas gracias en Asháninka.